

Colegio Nacional de Profesores
Certificados, A.C.

PRÓCER®
• • • Colegio Nacional de Profesores Certificados

UVD | UNIVERSIDAD
VALLE DORADO

Indepac.edu

Cuestionario de
Retroalimentación
**LICENCIATURA
EN DERECHO**



Cuestionario: Derechos Humanos, Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales

Instrucciones para el Cuestionario de Opción Múltiple

Lea atentamente cada pregunta y seleccione la opción que considere correcta de entre las alternativas presentadas (a, b, c o d).

Aspectos a considerar:

Cada pregunta tiene solo una respuesta correcta.

Marque claramente su elección para cada pregunta.

El cuestionario está dividido en unidades temáticas.

Unidad 1: Fundamentos y Conceptos Generales de los Derechos Humanos

1. ¿Cuál es la definición fundamental de los derechos humanos según el documento?
 - a) Son prerrogativas otorgadas por el Estado a sus ciudadanos, sujetas a la legislación interna.
 - b) Son derechos adquiridos mediante el esfuerzo personal y el mérito, variando entre individuos.
 - c) Son prerrogativas inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de condición.
 - d) Son beneficios sociales que se conceden exclusivamente a poblaciones vulnerables, por apoyo.

2. ¿En qué valor se fundamentan principalmente los derechos humanos?
 - a) En la voluntad popular expresada a través de las leyes y el consenso político actual.
 - b) En la dignidad humana como valor intrínseco y esencial para el desarrollo integral.
 - c) En las necesidades económicas y productivas de la sociedad, para su progreso.
 - d) En las tradiciones culturales y los valores morales de cada nación o comunidad.

3. ¿Cuál es uno de los objetivos principales de los derechos humanos?
 - a) Establecer límites claros al poder de las empresas privadas para regular sus acciones.
 - b) Regular el comercio internacional y las relaciones bilaterales entre países de manera justa.
 - c) Proteger a las personas contra los abusos de poder por parte de las autoridades.
 - d) Fomentar la competencia económica justa en el mercado laboral y financiero global.

4. La característica de "Universalidad" en los derechos humanos implica que:
 - a) Son aplicables solo en países con sistemas democráticos plenamente establecidos.
 - b) Pertenecen a todas las personas sin distinción alguna de nacionalidad, origen o género.
 - c) Dependen de la nacionalidad o la ciudadanía de cada individuo para su reconocimiento.
 - d) Pueden ser revocados o suspendidos en situaciones de crisis o emergencia nacional.
5. ¿Qué significa la "Interdependencia" de los derechos humanos?
 - a) Que los derechos pueden aplicarse de forma aislada, sin que uno afecte a los demás aspectos.
 - b) Que están intrínsecamente vinculados entre sí, y el avance de uno facilita el de los otros.
 - c) Que su reconocimiento y aplicación dependen del nivel de desarrollo económico.
 - d) Que se priorizan ciertos derechos sobre otros en su aplicación práctica y legal.
6. La "Indivisibilidad" de los derechos humanos se refiere a que:
 - a) Pueden ser divididos en categorías para facilitar su estudio y análisis conceptual.
 - b) No pueden fragmentarse ni establecerse jerarquías de importancia entre ellos.
 - c) Su protección es responsabilidad exclusiva de un solo ente internacional o nacional.
 - d) Son aplicables de forma selectiva según el contexto político o social del país.
7. El principio de "Progresividad" en los derechos humanos implica:
 - a) Una reducción gradual de su alcance con el tiempo, adaptándose a nuevas realidades económicas.
 - b) Que deben expandirse gradualmente en reconocimiento y en su nivel de protección.
 - c) Que solo aplican a las nuevas generaciones de derechos y no a los previamente establecidos.
 - d) Un proceso estático, sin expectativas de cambios o evolución futura en su contenido.
8. ¿Cuál es la principal diferencia entre derechos humanos y derechos fundamentales?
 - a) Los fundamentales son inherentes a la persona; los humanos son positivizados en leyes.

- b) Los derechos humanos son positivizados; los fundamentales son inherentes a la humanidad.
- c) Los derechos fundamentales están positivizados en constituciones, mientras los humanos son inherentes.
- d) No existe una distinción clara, son términos completamente sinónimos en la práctica.
9. Las garantías constitucionales son:
- a) Principios filosóficos que guían la interpretación legal y la moralidad del Estado.
- b) Mecanismos jurídicos establecidos para proteger y asegurar la eficacia de los derechos.
- c) Declaraciones internacionales sin validez interna, solo de cumplimiento voluntario.
- d) Acuerdos políticos entre diferentes partidos para la gobernabilidad del país.
10. ¿Cuál fue el enfoque principal de la primera generación de derechos humanos?
- a) Derechos económicos y sociales, enfocados en el bienestar colectivo y la equidad.
- b) Derechos ambientales y culturales, buscando la protección del patrimonio común.
- c) Derechos civiles y políticos, orientados a la libertad individual y la participación.
- d) Derechos colectivos de los pueblos y la autodeterminación de las naciones.
11. ¿Qué tipo de derechos surgieron con la segunda generación de derechos humanos?
- a) Derechos a la paz y al desarrollo, fundamentales para la convivencia global armónica.
- b) Derechos civiles y de participación ciudadana en los asuntos públicos del Estado.
- c) Derechos económicos, sociales y culturales, como el trabajo, la salud y la educación.
- d) Derechos a la identidad y a la privacidad en la era digital y de la información.
12. La tercera generación de derechos humanos se enfoca en:
- a) Garantías individuales y libertades políticas, pilares de las democracias modernas.
- b) Derechos de asociación y de expresión, esenciales para la organización civil.

- c) Derechos colectivos como el medio ambiente sano, la paz y el desarrollo de los pueblos.
- d) Derechos laborales y de seguridad social, para asegurar condiciones dignas de vida.
13. ¿Cuál es el papel de la dignidad humana en relación con los derechos humanos?
- a) Es un concepto secundario en su aplicación, solo relevante en casos de extrema necesidad.
- b) Constituye el cimiento sobre el cual se erigen los derechos y se busca protegerlos.
- c) Es un resultado de la implementación de los derechos, una meta a alcanzar con ellos.
- d) Se limita a contextos culturales específicos, sin aplicarse de forma universal a todos.
14. ¿Qué establece principalmente el Artículo 1° de la Constitución Mexicana?
- a) La estructura del poder judicial en México y las facultades de sus tribunales.
- b) La división de poderes y las facultades específicas de cada uno de ellos.
- c) El reconocimiento de derechos humanos y las obligaciones del Estado mexicano.
- d) Los procedimientos para la reforma constitucional y la creación de nuevas leyes.
15. La obligación del Estado de "Respetar" los derechos humanos significa que debe:
- a) Crear leyes que limiten su ejercicio para mantener el orden y la seguridad pública.
- b) Abstenerse de interferir en el disfrute y el ejercicio de estos derechos por las personas.
- c) Financiar todas las actividades relacionadas con su promoción y difusión amplia.
- d) Promover activamente su estudio en las escuelas y universidades del país.

Unidad 2: Sistema Mexicano de Protección de los Derechos Humanos

1. ¿Cuál fue uno de los cambios fundamentales de la Reforma Constitucional de 2011 en México?
- a) Reducir la importancia de los tratados internacionales de derechos humanos.
- b) Establecer los derechos humanos como eje central del sistema constitucional.
- c) Eliminar el principio pro persona de la Constitución mexicana por completo.
- d) Disminuir drásticamente las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos.

2. ¿Qué cambio de terminología significativo se dio con la Reforma de 2011?
 - a) De "derechos ciudadanos" a "derechos nacionales" para delimitar su alcance.
 - b) De "libertades personales" a "derechos colectivos" para priorizar lo social.
 - c) De "garantías individuales" a "derechos humanos y sus garantías" en la Constitución.
 - d) De "principios fundamentales" a "disposiciones legales" para mayor claridad jurídica.
3. El nuevo paradigma constitucional en México incluye:
 - a) La restricción de la interpretación legal para evitar ambigüedades judiciales.
 - b) Una mayor centralización del poder judicial, limitando la autonomía de jueces locales.
 - c) La interpretación conforme y el control difuso de constitucionalidad por todos los jueces.
 - d) La supresión de la jurisprudencia internacional como fuente de derecho vinculante.
4. ¿Qué elementos conforman el "Bloque de Constitucionalidad" en México?
 - a) Solo la Constitución y las leyes federales, sin considerar otros ordenamientos jurídicos.
 - b) La Constitución, tratados internacionales, jurisprudencia y principios generales de DDHH.
 - c) Exclusivamente las sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - d) Únicamente las leyes secundarias y los reglamentos administrativos locales y federales.
5. ¿Qué es el "Control de Convencionalidad"?
 - a) Un proceso para crear nuevas leyes internacionales que sustituyan las nacionales existentes.
 - b) La verificación de compatibilidad entre normas nacionales y tratados internacionales de DDHH.
 - c) Un mecanismo para resolver conflictos limítrofes entre estados a nivel regional.
 - d) Una forma de limitar la aplicación de los derechos humanos en situaciones excepcionales.
6. ¿Quiénes están obligados a realizar el "Control de Convencionalidad" en México?
 - a) Solo la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sus sentencias relevantes.

- b) Únicamente los legisladores al momento de crear nuevas leyes o reformas legales.
- c) Todos los jueces, de oficio, en su ámbito de competencia y sin necesidad de petición.
- d) Exclusivamente los organismos internacionales de derechos humanos en sus informes.
7. ¿Cuál es el principal organismo no jurisdiccional de protección de derechos humanos en México?
- a) La Suprema Corte de Justicia de la Nación, como máximo tribunal.
- b) El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, especializado en materia electoral.
- c) La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con autonomía constitucional.
- d) La Fiscalía General de la República, encargada de la persecución de delitos penales.
8. La naturaleza de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es:
- a) Un órgano dependiente del Poder Ejecutivo Federal, sujeto a sus instrucciones.
- b) Una entidad privada con fines de lucro, que ofrece servicios de consultoría legal.
- c) Un organismo constitucional autónomo, que no depende de ningún poder del Estado.
- d) Parte integral del sistema judicial mexicano, con facultades para emitir sentencias.
9. ¿Qué tipo de asuntos no puede conocer la CNDH?
- a) Asuntos relacionados con la educación o la salud, que son de competencia estatal.
- b) Casos de violencia de género o discriminación en el ámbito público y privado.
- c) Asuntos electorales, laborales o jurisdiccionales, por mandato constitucional expreso.
- d) Violaciones a los derechos humanos cometidas por particulares, solo por autoridades.
10. ¿Cuál es el porcentaje aproximado de aceptación de las recomendaciones de la CNDH por parte de las autoridades?
- a) Menos del 20%, lo que indica una baja receptividad de sus informes.
- b) Aproximadamente el 45%, lo que muestra una aceptación moderada por las autoridades.
- c) Cerca del 70%, lo que sugiere una alta formalidad en la aceptación de las mismas.

- d) El 100% de las recomendaciones emitidas, por su carácter vinculante para el Estado.
11. ¿Qué porcentaje de las recomendaciones aceptadas por la CNDH son cumplidas en su totalidad?
- a) Menos del 10%, lo que indica una eficacia muy baja de las recomendaciones aceptadas.
- b) Aproximadamente el 45%, indicando que menos de la mitad se cumplen plenamente.
- c) Más del 80%, lo que demuestra un alto compromiso con la implementación de estas.
- d) El 100% de las aceptadas, dada la presión social y legal para su ejecución inmediata.
12. ¿Qué es el "Juicio de Amparo" en el sistema mexicano?
- a) Un recurso exclusivo para modificar leyes constitucionales y tratados internacionales.
- b) Un mecanismo procesal para proteger derechos fundamentales contra actos de autoridad.
- c) Un procedimiento para dirimir conflictos entre poderes y niveles de gobierno.
- d) Una acción para solicitar reformas legales directamente ante el poder legislativo.
13. El principio de "Relatividad" en el Juicio de Amparo implica que:
- a) La sentencia beneficia a todas las personas que se encuentren en una situación similar.
- b) Sus efectos son solo para quien lo solicita, sin generar beneficios generales para terceros.
- c) Puede ser aplicado por cualquier autoridad judicial, sin necesidad de especialización.
- d) Su impacto varía según la dificultad del caso y la interpretación subjetiva del juez.
14. ¿Cuál es la naturaleza de las "Controversias Constitucionales"?
- a) Protegen derechos humanos individuales de los ciudadanos en casos específicos.
- b) Resuelven conflictos entre particulares y autoridades en asuntos administrativos.
- c) Sirven para resolver conflictos de competencia entre poderes y niveles de gobierno.
- d) Declaran la inconstitucionalidad de leyes de forma general y abstracta para todos.

15. ¿Cuál es el plazo para interponer una "Acción de Inconstitucionalidad" después de la publicación de una ley?
- a) 60 días naturales, para dar un tiempo amplio de análisis de la norma.
 - b) 90 días hábiles, considerando los periodos de receso judicial.
 - c) 30 días naturales siguientes a la publicación de la norma en el Diario Oficial.
 - d) No existe un tiempo límite establecido, puede interponerse en cualquier momento.

Unidad 3: Derechos Fundamentales en Particular

1. ¿Qué abarca la "Libertad Personal" en los derechos fundamentales?
 - a) Solo el derecho a no ser molestado en casa, sin incluir otros espacios.
 - b) Protección contra detenciones arbitrarias y garantías del debido proceso.
 - c) La posibilidad de ejercer cualquier profesión o comercio sin restricción alguna.
 - d) La libertad de expresión en espacios públicos y privados, sin censura previa.
2. Además de expresar ideas, la libertad de expresión también incluye el derecho a:
 - a) Publicar sin ninguna restricción, incluso si la información es falsa o dañina.
 - b) Obtener información gubernamental pública de forma accesible y oportuna.
 - c) Censurar contenidos no deseados o que se consideren ofensivos por un grupo.
 - d) Ignorar las opiniones diferentes o contradictorias para mantener una visión única.
3. La libertad de asociación incluye el derecho a formar y unirse a:
 - a) Únicamente partidos políticos, como la única forma de organización legalmente reconocida.
 - b) Asociaciones con fines de lucro que persigan beneficios económicos exclusivamente.
 - c) Sindicatos y organizaciones laborales, así como otras agrupaciones con fines lícitos.
 - d) Agrupaciones secretas y anónimas sin ningún tipo de registro o supervisión oficial.
4. ¿Qué aspecto de la libertad de tránsito se refiere a la movilidad internacional?
 - a) La elección de un domicilio dentro del país, sin restricciones geográficas.
 - b) El desplazamiento libre por todo el territorio nacional, sin permisos especiales.

- c) El derecho a salir y regresar al país de origen sin impedimentos injustificados.
- d) La restricción de movimiento por razones de seguridad nacional o salud pública.
5. La "Objeción de Conciencia" en la libertad de conciencia implica:
- a) La obligación de seguir las creencias mayoritarias en la sociedad, sin cuestionarlas.
- b) La posibilidad de negarse a ciertas acciones por motivos éticos o religiosos profundos.
- c) La imposición de una única moralidad o sistema de valores para todos los ciudadanos.
- d) La supresión de la diversidad de pensamientos para fomentar la unidad social.
6. ¿Qué implica el "Libre Desarrollo de la Personalidad"?
- a) La imposición de un proyecto de vida estándar por parte del Estado o la sociedad.
- b) La capacidad de decidir sobre la propia vida, incluyendo identidad y proyecto de vida.
- c) La limitación de la autonomía individual en favor de intereses colectivos superiores.
- d) La adaptación a las normas sociales sin cuestionar, para garantizar la armonía.
7. ¿Cuál es la diferencia entre "Igualdad Formal" e "Igualdad Material" según el documento?
- a) La formal busca resultados equitativos, la material se basa en la aplicación uniforme.
- b) La formal aplica las mismas leyes a todos; la material busca resultados equitativos con medidas específicas.
- c) La formal es solo para ciertos grupos de élite, la material es universal para todos.
- d) La formal es un principio abstracto, la material es una realidad ya alcanzada en la sociedad.
8. Las "categorías sospechosas" en el contexto de la no discriminación son:
- a) Grupos sociales que no cumplen con las normas establecidas o las leyes vigentes.
- b) Criterios utilizados para promover la diversidad y la inclusión en políticas públicas.
- c) Criterios que históricamente han sido utilizados para discriminar a personas o grupos.
- d) Clasificaciones legales sin impacto social, utilizadas solo con fines estadísticos.

9. El diseño de las "Acciones Afirmativas" implica:
 - a) Crear medidas permanentes para todos los grupos sociales, sin distinción de necesidad.
 - b) Implementar políticas sin una evaluación de impacto previa, para agilizar procesos.
 - c) Crear medidas temporales y específicas que respondan a necesidades de grupos en desventaja.
 - d) Limitar la participación de ciertos sectores de la población para favorecer a otros.
10. El principio de "Irretroactividad" en la seguridad jurídica significa que:
 - a) Las leyes se aplican a hechos futuros únicamente, sin afectar situaciones pasadas consolidadas.
 - b) Las leyes no deben aplicarse a hechos anteriores a su vigencia, protegiendo la certeza jurídica.
 - c) Las normas pueden cambiarse constantemente, sin necesidad de un aviso previo.
 - d) No hay certeza en la aplicación de la ley, ya que puede variar en cualquier momento.
11. La "Presunción de Inocencia" en las garantías judiciales implica que:
 - a) La persona es culpable hasta que se demuestre lo contrario en un proceso legal extenso.
 - b) Se considera inocente hasta que se demuestre su culpabilidad mediante un proceso legal.
 - c) Las pruebas pueden obtenerse de cualquier forma, incluso si son ilegales o coactivas.
 - d) Solo aplica a delitos menores sin consecuencias graves, no a crímenes mayores.
12. El principio de "Contradicción" en el debido proceso se refiere a:
 - a) La obligación de aceptar todas las pruebas presentadas por la parte contraria sin cuestionarlas.
 - b) La oportunidad de controvertir y refutar las pruebas y argumentos de la parte adversa.
 - c) La exclusividad de la parte acusadora en la presentación de pruebas y alegatos.
 - d) La prohibición de presentar argumentos de defensa si se consideran dilatorios para el proceso.
13. ¿Qué garantiza el "Derecho a la Educación"?
 - a) Únicamente la educación básica obligatoria para todos los niños y niñas del país.

- b) Acceso a formación de calidad en todos los niveles educativos, sin discriminación.
- c) La posibilidad de estudiar en el extranjero, con todos los gastos cubiertos por el Estado.
- d) Becas exclusivas para estudiantes destacados, limitando el acceso a otros grupos.

14. El "Derecho a la Salud" abarca, entre otros aspectos:

- a) Solo la atención médica de emergencia en hospitales públicos, sin prevención.
- b) La promoción de la salud privada exclusivamente, sin intervención del sector público.
- c) Servicios accesibles, de calidad, atención integral y consideración de la salud mental.
- d) La posibilidad de elegir cualquier tratamiento experimental sin supervisión médica oficial.

15. Una "Vivienda Digna" implica, además de un techo, la disponibilidad de:

- a) Solo una ubicación céntrica en la ciudad, independientemente de otros factores.
- b) Acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento adecuados.
- c) Que sea una propiedad sin costo alguno para el habitante, provista por el Estado.
- d) Espacios de lujo y grandes dimensiones para el confort personal y familiar.

Unidad 4: Derecho Internacional de los Derechos Humanos

1. ¿Cuál es el documento fundacional del sistema universal de protección de derechos humanos?
 - a) La Carta de la Organización de los Estados Americanos, principal documento regional.
 - b) La Convención Americana sobre Derechos Humanos, instrumento vinculante para América.
 - c) La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, documento inspirador mundial.
 - d) El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, tratado con fuerza legal.
2. ¿Qué papel juega la Carta de la ONU en el sistema universal de derechos humanos?
 - a) Es un tratado específico sobre derechos económicos, sociales y culturales exclusivamente.
 - b) Establece la base institucional y los principios fundamentales de las relaciones internacionales.

- c) Define los procedimientos de litigio internacional ante la Corte Internacional de Justicia.
- d) Regula exclusivamente el comercio entre naciones para asegurar la equidad en el mercado.
3. ¿Qué órgano supervisa el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos?
- a) El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de la ONU.
- b) La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA.
- c) El Comité de Derechos Humanos de la ONU, compuesto por expertos independientes.
- d) La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).
4. Una de las funciones de los Comités de Órganos de Tratados es:
- a) Crear nuevas leyes nacionales que se apliquen directamente en los Estados miembros.
- b) Resolver conflictos entre estados directamente, sin necesidad de tribunales internacionales.
- c) Realizar investigaciones sobre violaciones graves o sistemáticas a los derechos humanos.
- d) Imponer sanciones económicas directas a los países que no cumplan los tratados.
5. ¿Quiénes son los 'Relatores Especiales' en los Procedimientos Especiales?
- a) Representantes gubernamentales de cada país, encargados de defender sus intereses.
- b) Expertos independientes que investigan temas o países específicos de DDHH.
- c) Jueces de la Corte Internacional de Justicia, con facultades de sentencia vinculante.
- d) Grupos de trabajo dedicados a la negociación de nuevos tratados internacionales.
6. ¿Cuál de los siguientes no es un componente clave del Sistema Interamericano de Derechos Humanos?
- a) La Organización de los Estados Americanos (OEA), que lo alberga regionalmente.
- b) El Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que opera en el sistema regional europeo.
- c) La Convención Americana sobre Derechos Humanos, tratado fundamental vinculante.
- d) La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), con su jurisdicción.

7. ¿En qué año fue fundada la OEA y cuántos estados miembros la componen?
 - a) En 1945, con 20 estados miembros iniciales.
 - b) En 1948, y actualmente cuenta con 35 estados miembros.
 - c) En 1950, integrando a 40 estados miembros desde su creación.
 - d) En 1960, con una composición inicial de 25 estados miembros.
8. ¿Qué tipo de derechos y obligaciones contiene fundamentalmente la Convención Americana sobre Derechos Humanos?
 - a) Solo derechos económicos y culturales, para el desarrollo social y la cultura.
 - b) Derechos civiles, políticos y obligaciones de respeto y garantía por los Estados.
 - c) Únicamente derechos laborales y de seguridad social, sin incluir otras libertades.
 - d) Disposiciones sobre comercio internacional y cooperación económica regional.
9. Una función clave de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es:
 - a) Dictar sentencias vinculantes para los estados en casos de violaciones graves de derechos.
 - b) Recibir y procesar denuncias de violaciones individuales, pudiendo remitir a la Corte IDH.
 - c) Legislar sobre derechos humanos a nivel regional, creando nuevas normas aplicables.
 - d) Otorgar financiamiento a organizaciones civiles de derechos humanos para sus proyectos.
10. ¿Qué son las 'Medidas Cautelares' que puede emitir la CIDH?
 - a) Resoluciones finales sobre el fondo de un caso, que son de cumplimiento obligatorio.
 - b) Solicitudes a los Estados para adoptar acciones urgentes para prevenir daños irreparables.
 - c) Recomendaciones no vinculantes para reformas legales en materia de derechos humanos.
 - d) Instrumentos para la interpretación de tratados, sin efecto directo en la realidad.
11. ¿Dónde tiene su sede la Corte Interamericana de Derechos Humanos y cuántos jueces la componen?
 - a) Washington D.C., Estados Unidos, y está integrada por cinco jueces.
 - b) San José, Costa Rica, y la componen siete jueces independientes.

c) Estrasburgo, Francia, con un total de nueve jueces de distintas nacionalidades.

d) Nueva York, Estados Unidos, y está compuesta por once jueces de la región.

12. La competencia 'Contenciosa' de la Corte IDH implica que:

a) Interpreta tratados sin juzgar casos específicos de violaciones de derechos humanos.

b) Resuelve disputas entre estados sobre fronteras o conflictos territoriales.

c) Juzga casos de violaciones y sus sentencias son definitivas e inapelables.

d) Emite opiniones consultivas sobre cualquier tema legal que le sea presentado.

13. ¿Cuál es el orden de las etapas para la incorporación de tratados internacionales al sistema jurídico mexicano?

a) Publicación, Ratificación, Aprobación, Firma, para su entrada en vigor legalmente.

b) Firma, Aprobación, Ratificación, Publicación en el Diario Oficial de la Federación.

c) Aprobación, Firma, Publicación, Ratificación, facilitando su reconocimiento legal.

d) Ratificación, Publicación, Firma, Aprobación, para su reconocimiento interno.

14. Después de la Reforma de 2011, ¿cuál es la jerarquía de los tratados internacionales de derechos humanos en México?

a) Inferior a las leyes secundarias, otorgándoles un rango menor en la pirámide jurídica. b) Superior a la Constitución Política, prevaleciendo en todos los casos jurídicos.

c) En igualdad jerárquica con la Constitución, formando el bloque de constitucionalidad.

d) No tienen jerarquía específica en el sistema, su aplicación es solo indicativa y no obligatoria.

15. El principio 'Ex officio' en el Control de Convencionalidad significa que:

a) Solo los tribunales superiores pueden aplicarlo, por su especialización en la materia.

b) Debe realizarse de oficio por todas las autoridades sin que medie solicitud de las partes.

c) Requiere una petición expresa de las partes interesadas para su activación y estudio.

d) Se aplica únicamente en casos de violaciones graves a los derechos humanos fundamentales.

Unidad 5: Desafíos Actuales y Temas Emergentes en Derechos Humanos

1. La protección de datos personales en la era digital busca salvaguardar:
 - a) Solo la información de empresas privadas, sin afectar los datos de individuos.
 - b) El acceso a cualquier tipo de dato en internet, sin importar su carácter personal.
 - c) La información personal y evitar su uso indebido, garantizando la privacidad en línea.
 - d) Los datos públicos de libre acceso, para que no sean usados en bases de datos.

2. ¿Cómo es considerado el derecho al acceso a internet por la ONU?
 - a) Un lujo para algunos, no una necesidad universal.
 - b) Un servicio opcional, cuya provisión depende de la capacidad económica del usuario.
 - c) Un derecho básico que facilita el ejercicio de otros derechos fundamentales.
 - d) Una herramienta de entretenimiento, sin mayor trascendencia jurídica o social.

3. ¿Qué riesgo importante presentan los sistemas de Inteligencia Artificial en relación con los derechos humanos?
 - a) La automatización de tareas simples, lo que reduce la necesidad de mano de obra.
 - b) La creación de sesgos algorítmicos que perpetúan discriminaciones existentes.
 - c) La mejora de la eficiencia en los procesos de toma de decisiones judiciales y legales.
 - d) La optimización de la búsqueda de información, facilitando el acceso al conocimiento.

4. ¿Qué son los 'Estados de Excepción' en el contexto de los derechos humanos?
 - a) Períodos de expansión total de derechos para fomentar la libertad de los ciudadanos.
 - b) Restricciones temporales de derechos fundamentales durante situaciones extraordinarias.
 - c) Un estado de normalidad institucional donde todos los derechos se ejercen sin limitaciones.
 - d) La suspensión permanente de garantías constitucionales en regímenes autoritarios.

5. ¿Cuál de los siguientes derechos es intangible y no puede suspenderse durante un estado de excepción?
 - a) El derecho a la libre asociación y reunión, aunque sean pacíficas y ordenadas.
 - b) La prohibición absoluta de tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes.
 - c) El derecho a la manifestación pública y la protesta social en cualquier lugar.
 - d) La libertad de tránsito sin restricciones, permitiendo el movimiento sin control.
6. En la relación entre derechos humanos y seguridad pública, se busca un equilibrio entre:
 - a) La impunidad de los delincuentes y la restricción total de las libertades individuales.
 - b) La protección de la ciudadanía y el respeto a las libertades fundamentales de las personas.
 - c) El control estatal absoluto y la ausencia de normas que regulen la conducta social. d) La represión de las disidencias y la total desorganización social y política.
7. Uno de los pilares de la Justicia Transicional es la 'Verdad', que implica: a) La omisión de hechos dolorosos del pasado para evitar revivir traumas sociales.
 - b) El esclarecimiento de violaciones sistemáticas a los derechos humanos mediante comisiones.
 - c) La negación de responsabilidades históricas para fomentar la reconciliación rápida. d) La amnistía general sin investigación, para cerrar rápidamente los capítulos históricos.
8. El principio de 'Reparación' en la Justicia Transicional se refiere a: a) Solo la sanción a los responsables de las violaciones de derechos humanos.
 - b) La compensación a víctimas y comunidades, incluyendo medidas materiales y simbólicas.
 - c) La condonación de todas las deudas públicas de los Estados afectados por conflictos. d) La reconstrucción de infraestructuras dañadas durante conflictos armados graves.
9. La primera etapa del 'Litigio Estratégico' en derechos humanos es: a) La comunicación pública del caso a los medios de comunicación y redes sociales. b) La implementación de las sentencias judiciales una vez que se han dictado.
 - c) La selección de casos con potencial transformador para generar cambios sistémicos.
 - d) La búsqueda de compensaciones económicas para las víctimas afectadas únicamente.
10. ¿Cuál es el objetivo principal del 'Litigio Estratégico'? a) Beneficiar únicamente a los abogados implicados en el proceso legal. b) Obtener

condenas penales para todos los violadores de derechos humanos sin excepción.

c) Transformar políticas públicas y prácticas institucionales para proteger derechos.

d) Mantener el statu quo legal sin cambios significativos en la normativa existente.

11. ¿Qué son los 'Amicus Curiae' en el litigio estratégico?

a) Dictámenes de expertos en un área específica, que son vinculantes para el juez.

b) Demandas directas contra el Estado por violaciones sistemáticas de derechos.

c) Informes presentados por terceros expertos que aportan argumentos técnicos relevantes.

d) Recopilaciones de testimonios de víctimas, sin análisis jurídico especializado.

12. Un impacto significativo del Litigio Estratégico es la generación de:

a) Conciertos de sensibilización, para fomentar el arte y la cultura en la sociedad.

b) Cambios normativos y reformas legislativas que adecúen la legislación a estándares.

c) Conferencias académicas sobre derechos, sin que esto tenga un impacto real en las leyes.

d) Reducción de la inversión extranjera en el país, por la incertidumbre jurídica.

13. ¿Cómo se integra la educación en derechos humanos en la 'Educación Formal'?

a) Solo a través de campañas publicitarias masivas fuera del ámbito escolar.

b) Mediante talleres comunitarios esporádicos y programas de corta duración.

c) Integración en currículos escolares y universitarios, y formación especializada.

d) Exclusivamente con la autoformación individual de cada persona, sin apoyo estatal.

14. La promoción y difusión de los derechos humanos contribuyen al 'Empoderamiento' al:

a) Reducir la participación ciudadana en temas legales para evitar conflictos sociales.

b) Desarrollar capacidades en las personas para exigir y defender sus derechos propios y ajenos.

c) Limitar el acceso a información relevante sobre mecanismos de protección de derechos.

d) Desmotivar la intervención en asuntos de justicia para no sobrecargar el sistema legal.

15. ¿Cuál es uno de los roles clave del profesional del Derecho en relación con los derechos humanos?

a) Ocuparse exclusivamente de casos de litigio complejos, dejando los simples a otros.

b) Limitar el acceso a la información legal al público general, para mantener el control.

c) Transmitir conocimientos especializados a la sociedad y participar en su difusión y formación.

d) Mantener la información jurídica dentro de círculos cerrados y especializados, sin compartirla.